

En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Contratación de **1 plaza/s Profesor/a Ayudante Doctor/a [Tiempo Completo]**, con el código de convocatoria **22/23-335**, del área de conocimiento de **Organización de Empresas-Gestión Aeronáutica**, con asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE/A ISABEL MARTÍNEZ TORRE-ENCISO
(por delegación del Rector)

SECRETARIO/A CARLOS MERINO MORENO
(designado por el Departamento)

VOCAL 1 IGNACIO REDONDO BELLÓN
(a propuesta del Centro)

VOCAL 2 RAFAEL DE ARCE BORDA
(a propuesta del Centro)

VOCAL 3 JOSÉ ÁNGEL ZUÑIGA VICENTE
(vocal externo)

VOCAL 4 EVA MARÍA MORA VALENTÍN
(vocal externo)

que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone la contratación por 5 votos (de un total de 5) de:

Don Abel Jiménez Crisóstomo¹

Y como suplentes a:

1º Sandra Maribel Tobón Perilla. 2º _____

3º _____ 4º _____

En Madrid, a 3 de noviembre de 2022

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

					
SECRETARIO/A		PRESIDENTE/A		VOCAL 2	
					
VOCAL 3		VOCAL 1		VOCAL 4	
ZUÑIGA VICENTE JOSE ANGEL - 07968152D Firmado digitalmente por ZUÑIGA VICENTE JOSE ANGEL - 07968152D Fecha: 2022.11.03 20:22:04 +01'00'		MORA VALENTIN EVA MARIA - 50847716Y Firmado digitalmente por MORA VALENTIN EVA MARIA - 50847716Y Fecha: 2022.11.03 20:22:08 +01'00'		VOCAL 5	

Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 73.4 de los Estatutos UAM.

¹ La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato de manera electrónica. **De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.**

ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN

CONCURSANTES			APARTADOS				TOTAL
			1º	2º	3º	4º	
APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE					
JIMÉNEZ CRISÓSTOMO	ABEL	***0659**	20	27	11	13,5 0	71,50
TOBÓN PERILLA	SANDRA MARIBEL	***7960**	10	22,5 0	14,5 0	5	52